

**PROLONGADOR PARA HUSILLO SPV 75-1/4 SPG6 R.P.M. MÁX. 20.000 INCL. PINZAS 1/4 (89912001)**

Precio sin IVA 197,10 €

**Descripción**

Los prolongadores de husillo permiten alargar el mango de las herramientas de amolado y fresado. De este modo, se puede llegar a puntos de difícil acceso. Se fijan a las pinzas de sujeción de la máquina (neumática o eléctrica) o a la empuñadura de la máquina de eje flexible. Los prolongadores para husillos son una alternativa económica a las ejecuciones especiales de fresas y puntas de desbaste con mango largo. Prolongación para husillos con una longitud de trabajo de aprox. 75 mm, una fijación de la herramienta 1/4" y una fijación del mango SPG 6. Prolongador recomendado para máquinas con un número de revoluciones máximo de 20.000 r.p.m. 1 llave de fijación DM SW 9/11 mm, 1 llave de fijación STS D 3 mm y 1 pinza de 1/4".

**Datos técnicos**

Grupo de pinzas: 10

Incl. pinzas Ø [mm]: 1/4

Peso neto: 0.073 kg

r.p.m., máx.: 20000 RPM

Ø fijación del mango [mm]: SPG6

**Recomendaciones de seguridad**

¡Atención! Cuando se usan prolongadores de husillo, hay que tener en cuenta las recomendaciones de seguridad y las normas de prevención de accidentes vigentes. Cuando se trabaja con mangos largos, antes de encender la máquina, es absolutamente necesario introducir la herramienta en la pieza de trabajo (por ejemplo, agujeros, tubos, canales o ranuras). El prolongador nunca debe marchar libremente con la herramienta fuera de la pieza de trabajo. ¡Existe riesgo elevado de accidente en caso de incumplimiento! En condiciones desfavorables, existe la posibilidad de que se rompa el prolongador con la herramienta fijada.

El prolongador solo es adecuado para el trabajo manual en combinación con máquinas neumáticas, eléctricas o empuñaduras de eje flexible para herramientas con mangos estándar. Se debe acoplar a la pinza sin excentricidad y utilizar con una herramienta a las revoluciones adecuadas. En ningún caso debe fijarse al radio de transición. Está prohibido fijar un segundo prolongador o fijar herramientas con mangos excesivamente largos.

El número de revoluciones máximo admisible es 20.000 r.p.m.

Olaberría

📞 943 880 063 - 943 880 855

📠 943 880 770

✉️ [gamesa@s-gamesa.com](mailto:gamesa@s-gamesa.com)

De lunes a jueves de 7:30 a 18:00

Viernes hasta las 17:00

Sábados de 9:00 a 12:00.

© 2024 - Suministros  
Gamesa